| ARN | INFORME DE ACTIVIDADES | CÓDIGO BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2017-12-29 | VERSIÓN V-3 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA | CARLOS ANDRES MERA GIRON | | |
| C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. | 87.573.716 | CONTRATO No. | 1327-2018 |
| PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME | PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2018 | | |
| LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) | Florencia - GT Caquetá | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación respecto al acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para excombatientes de las FARC, así como el seguimiento y orientación de profesionales facilitadores y técnicos de apoyo en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1 Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN. | Durante este periodo se desarrolló la Matriz de desarrollo social integral, la cual tiene como objetivo consolidar las necesidades del proceso de Reincorporación en materia de Salud, Educación, Social-Comunitario, Infraestructura, Saneamiento Ambiental Básico. Este formato se trabajó con los profesionales de reincorporación individual en una jornada realizada el día 29 de agosto en las instalaciones del GT<br>En este periodo se realizó la revisión periódica al diligenciamiento de líneas base, inicialmente la plataforma y el aplicativo presentaron dificultades en su normal funcionamiento haciendo que no se puedan diligenciar los instrumentos de la manera adecuada, la plataforma se normaliza a partir del 27 de agosto, fecha desde la cual los profesionales inician el cargue de instrumentos La línea base ayuda a focalizar y detectar tanto intereses como necesidades de la población con el fin de iniciar a gestionar y acompañar diferentes procesos en las dimensiones que se consideren pertinentes. |
| 2. Orientar y entrenar de manera permanente a los facilitadores de Espacios Territoriales, Grupos Territoriales y Puntos de Atención, respecto a las actividades colectivas, individuales y comunitarias de Reincorporación en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN | En este periodo y de acuerdo a las asignaciones realizadas por el coordinador del GT se realizaron las siguientes actividades en el marco del primer comité de facilitadores individuales del GT Caquetá:<br>• En este periodo se realizó y se dio claridades a los facilitadores de reincorporación individual acerca del registro de asistencias en las planillas definidas para tal fin.( Registrar de la manera más inmediata toda actividad que realicemos con las Personas en Reincorporación (PR) con atención individual desde sus Grupos Territoriales, medir actividades de Reincorporación a través del registro de códigos en SIR, Subir máximo nivel académico y para quienes estén estudiando, realizar matricula FA en SIR, al igual que matricula FPT.<br>• Se reforzó con los profesionales facilitadores las nomenclaturas que se utilizaran para la codificación de actividades 15 códigos de atención y 7 códigos de atención diferencial.<br>• Se dio claridades acerca del diligenciamiento de la planilla física y la planilla digital que se utilizaran como opción para el registro de actividades de reincorporación.<br>• Se expusieron y se acordaron las fechas para cargues de asistencias de actividades de de reincorporación<br>• Se dio claridades al equipo de reincorporación acerca del recién creado código UBI: En UBI se registra la actividad con No asistió, teniendo en cuenta que el código de UBI (Ubicación) nos da cuenta de dónde se encuentra la persona, pero no su asistencia a actividad. El reporte se sacará con UBI y no con "No asistió".<br>Se expusieron con el equipo de facilitadores los 18 indicadores de seguimiento que se proyectan para el tablero de control dando relevancia a los 6 que serán prioridad en esta primera fase.<br>Atención<br>Afiliación a salud<br>Aporte a pensiones<br>Aplicación de instrumentos<br>caracterización de Máximo nivel Educativo<br>Personas en Reincorporación beneficiados de la Corresponsabilidad<br>• En cuanto a los proyectos productivos individuales se expuso con los facilitadores los siguientes formatos:<br>(1) Formato de Postulación<br>(2) Formato de Formulación.<br>(3) Formato de Verificación de Viabilidad.<br>(4) Procedimiento.<br>(5) Entrevista Socio-laboral |
| 3. Realizar seguimiento a la implementación por parte de los facilitadores de Espacios Territoriales, Grupos Territoriales y Puntos de Atención, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN. | Durante este mes se realizó seguimiento a la implementación al proceso de reincorporación, teniendo en cuenta la asignación realizada en el SIR a cada uno de los facilitadores que atienden a IF individuales en el departamento del Caquetá; se tiene en cuanta una base de 450 IF que se encuentran localizados en los diferentes municipios y zonas rurales del departamento diferentes a los ETCR. , teniendo en cuenta la asignación realizada en el SIR a cada uno de los facilitadores que atienden a IF individuales en el departamento del Caquetá, se tiene en cuanta una base de 450 IF que se encuentran localizados en los diferentes municipios y zonas rurales del departamento diferentes a los ETCR<br>2 y 3 de agosto se realizó acompañamiento y atención a / IF que se encuentran en el municipio de puerto Milán y zonas cercanas, el 24 y 25 de agosto se realizó acompañamiento a la atención en Puerto Rico Caquetá donde se atendieron 17 IF, y el 30 y 31 de agosto se realizó acompañamiento y atención a 15 IF que se ubican en Solano y veredas cercanas Parte de los procesos de implementación de la estrategia busca fidelizar a toda la población, brindando asesorías y gestionando oferta institucional in situ. |
| 4 Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento del Programa de Reincorporación en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN. | En este periodo se realizaron la asesorías pertinentes para que las personas que hacen parte de la estrategia camino diferencial de vida una vez, cumplieron su mayoría de edad puedan tramitar su cedula y a demás tramitar su cuenta paz donde accederán al recurso económico que ha dispuesto el gobierno, teniendo en cuanta las particularidades Yeile Alexandra Cacais del municipio de san Vicente del Caguan realizo la ruta anteriormente nombrada.<br>Igualmente en este periodo se realizaron las gestiones pertinentes para posibilitar el acceso a validación de ciclo 1 y ciclo 2 en todo el departamento con la secretaria de educación departamental. Esto con la finalidad de fomentar tan to en IF como en sus familias el acceso a educación básica primaria y secundaria en los diferentes municipios del departamento |
| 5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN. | En este periodo se hace seguimiento a las formaciones de producción pecuaria que se están desarrollando tanto en Cartagena del Chaira como en Miramar Esto se ha logrado con el apoyo del SENA quien a través de los diferentes convenios y alianzas. |

| ARN | INFORME DE ACTIVIDADES | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2017-12-29 | VERSIÓN : V-3 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | CARLOS ANDRES MERA GIRON | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 87.573.716 | **CONTRATO No.** | 1327-2018 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2018 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | Florencia - GT Caquetá | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomia técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación respecto al acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para excombatientes de las FARC, asi como el seguimiento y orientación de profesionales facilitadores y técnicos de apoyo en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.

| | |
|---|---|
| 6. Aportar, gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y Reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en el Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN. | Debido a que la población en proceso de reincorporación individual se encuentra dispersa y aún se está en procesos de tránsito para generar confianza con la comunidad en este periodo no se han realizado estrategias de convivencia o reconciliación comunitaria. |
| 7 Participar de la gestión permanente con instituciones en el ámbito municipal y departamental para facilitar el desarrollo del Programa de Reincorporación de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN. | En este periodo y en pro de lograr la validación de ciclo 1 y 2 de educación básica se realizaron las siguientes gestiones: Inicialmente, se realizó contacto con el rector de la IE las Mercedes del Paujil a quien se le planteo la intención de realizar validaciones para ciclo 1 y 2 en varios municipios, para ,o cual él se mostró dispuesto, siempre y cuando se realice una solicitud formal, para esto se ofició a la secretaria de educación departamental solicitando el apoyo y la coordinación de jornadas de validación para los municipios del departamento. En este momento se está a la espera de la respuesta formal por parte de la secretaria de educación.<br>También en este periodo se ofició formalmente a la secretaria de planeación departamental solicitando se nos pueda apoyar realizando enlaces con las diferentes alcaldías de los municipios para realizar el proceso de sisbenizacion de la población objeto de nuestra atención, esto con la finalidad de que ellos puedan acceder a la diferente oferta social existente en los municipios. |
| 8. Apoyar la coordinación de oferta de beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN. | Se realizó la remisión de casos a las profesionales de apoyo; para el caso de salud, Portabilidades, traslados y movilidad a Milena Tafur profesional reintegradora III que apoya los procesos con secretaria de salud tanto municipal como departamental. Para los casos de asesorías jurídicas, capturas, reseñas, acreditaciones y antecedentes, se remitieron los casos a la profesional de apoyo jurídico de reincorporación Alexandra Chicue. |
| 9. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación y gestión de corresponsabilidad con actores externos, rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, asi como participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato. | En ese periodo se enviaron los siguientes informes:<br>• Informe de honorarios correspondiente 01 al 31 de agosto de 2018.<br>• Se entrega informe de expensas realizada a Puerto Milán, Puerto Rico y Solano.<br>• Se realiza la solicitud de para anulación de asignación de profesional a IF de la estrategia camino diferencial de vida, quienes por ser menores de edad aun no son objeto de registro y atención de ARN.<br>• Se realiza con la asistencia de la profesional Yerli Gomez cambio de ubicación de IF, que han reportado traslado de residencia, tanto dentro del departamento como fuera de él.<br>• Se dan lineamientos para que a partir del 27 de Agosto se retome en cargue de registros de linea base en SARA. |
| 10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | Es este periodo se realizaron las siguientes actividades:<br>• Junto con el facilitador Jose Rojas se realizó la proyección y revisión de los oficios enviados a la secretaria de educación departamental y a la secretaria de planeación departamental.<br>• Se realizó acompañamiento a los facilitadores que atienden la zona sur para gestionar lugares para la atención de población en Milan, Puerto rico y San Vicente del Caguan.<br>• A través de solicitud escrita a GIZ se manifiesta la intención de que sean donadas dos maletas más con material didáctico de RECONCILIARTE resolución de conflictos a la ARN, ya que es una estrategia que se ha implementado desde el año 2017 en diferentes contextos y que ha demostrado ser una herramienta válida para dinamizar proyectos en los que la temática gira alrededor de la solución de conflictos.<br>• Se remito a Merixell Valuenas la ficha de seguimiento mensual de IF que se encuentran en la estrategia camino diferencial de vida, esto con la finalidad de iniciar con el proceso de trazabilidad de los diferentes procesos con esta población.<br>• Se remitió a nivel central profesional postulado para la participación en la jornada de capacitación de proyectos productivos individuales (Jose Rojas).<br>• Se remitió a nivel central la matriz de identificación de necesidades de desarrollo integral.<br>• Se envió al coordinador del GT el reporte de asistencias de atención individual del mes de Julio, donde se visualiza el reporto cuantitativo de atenciones por cada facilitador de atención individual.<br>• Se envió reporte a Andres Ponce Base de personas sin registro en SIR y Reporte de avances en el Registro por GT, se lograron focalizar dos personas que no tenían asignación.<br>• Se coordinó el diligenciamiento de verificación de la base de sexo de la totalidad de IF del GT Caquetá. La base fue remitida a Andres Ponce.<br>• Durante este periodo se realizaron varios reportes a soporte SIR y al grupo de proyectos especiales sobre el mal funcionamiento de la plataforma SARA especificamente por el módulo de cargue de instrumentos por donde se carga linea base.<br>• Se coordinó la jornada de asesoria a IF individuales precedida por Diany Cortes el día 9 de agosto. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato. | Se cumplio con las obligaciones generales, y los items 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales |

Carlos Andres Mera G.

**CARLOS ANDRES MERA GIRON**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual):

**NOMBRE(S):** Hugo Alejandro Ramirez

**Fecha VoBo:** 31/08/2018

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"